

ACTA N° 05

ABSOLUCION DE RECLAMOS A RESULTADOS FINALES

En la ciudad Universitaria Sede Tamburco, distrito de Tamburco, provincia de Abancay, Región Apurímac.

Siendo las 12:00 m. del día lunes 03 de abril del 2023, reunidos los miembros integrantes del comité de selección de la presente convocatoria CAS N° 001-2023-UNAMBA, el cual fue conformado en merito a la Resolución N° 097-2023-R-UNAMBA, de fecha 23 de febrero del 2023, de la siguiente manera:

Miembros titulares: Abog. Rubén Barazorda Borda (Presidente), Mag. Wilard Nicki Felix Palma (secretario) y el Lic. Mario Américo Gamarra Samanez (miembro suplente) que asume en reemplazo del titular Econ. Abelardo Zapata Torres (Vocal).

Se decepcionaron 04 expedientes para absolución de reclamos, de acuerdo al siguiente detalle:

En la plaza con código 014, Asistente Técnico, se recepciono el reclamo de la postulante Maribel Estrada Chipa con DNI N° 45105782, quien solicita consideración de bonificación por discapacidad.

El comité previa revisión de su curriculum vitae, acuerda acceder a su petición, en mérito al artículo 48 de la ley general de persona con discapacidad, resultando ganador de la plaza 14 – Asistente Técnico con un puntaje total de 100 puntos.

Por lo que se deja constancia de que la postulante Nilda Barretón Ancco queda en segundo lugar como elegible.

En la plaza de código 006, Técnico Especialista en Laboratorio EAP MINAS, el Sr. Human Quispe Saúl solicita reconsideración a la calificación en razón que supuestamente apareció un tercero como ganador.

Al respecto el comité aclara que el postulante Sr. Francisco Pando Díaz, se presentó personalmente en las oficinas de la Universidad consultando el por qué no figuraba en la publicación de resultados de evaluación curricular, el comité verifico que por error de impresión no figuro en la lista de publicación de resultado, y se le comunica que se encuentra apto con 70 puntos, por lo que le correspondía que se presentara a la entrevista personal. Datos que pueden ser verificados en el curriculum vitae y fichas de entrevista personal.

En la plaza de código 002, Enfermera, se recepciona el reclamo del Yesenia Camacho Arias, quien solicita nueva revisión del expediente por no encontrarse conforme con el resultado final.

Una vez revisado por los miembros de la comisión, se concluye la revisión de curriculum tuvo su periodo de reclamo correspondiente, y no se recibió ningún reclamo al respecto en su oportunidad, por lo que el comité deniega su solicitud.

En la plaza de código 014, Técnico Administrativo - Rectorado, se recepciona el reclamo de la postulante **Milagros Villafuerte Villavicencio**, quien solicita reconsideración a la evaluación de entrevista personal.

Una vez revisado por los miembros de la comisión, se concluye que la evaluación en la ficha de entrevista personal es la que corresponde por los tres miembros del jurado calificador.

Asimismo, se verifico que en la publicación de resultados finales en la plaza 0013 – Apoyo administrativo – Archivo, por error de tipeo se consignó como ganadora a la Sra. **Urquiza Tapia Marcelina Eulogia** en razón de que en la calificación de ética y competencia se consideró erróneamente 13.00 puntos, cuando en realidad le corresponde 4.3, considerando que el puntaje máximo en este rubro es de 05 puntos, por lo que en la sumatoria le da un total de **90.6** puntos.

En ese sentido quien resulta ganador en la plaza de Apoyo Administrativo – Archivo, es la postulante **Ancco Huaranca Giovanna**, con un total de 95.3 puntos

No habiendo más expedientes de reclamo, los miembros de la comisión firman a pie del presente en señal de conformidad, siendo las 01.00 p.m. horas del mismo día.



Mario A. Gamarra Samanez

31012225

Miembro



Ruben Barazorda Borda

08162220

Presidente



Wilard N. Felix Palma

31520003

Secretario